

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO 2018
COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A.**

Señores Accionistas de:

COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A.

En Quito, a los 14 días del mes de julio del 2019, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A., durante el ejercicio económico del año 2018.

CONDICIONES SOBRE EL ENTORNO

En el año 2018, la inflación anual del 2018 cerró en 0,27% frente al -0,2 del 2017 según datos publicados por INEC, tuvieron una variación negativa durante el 2018.

La canasta del IPC está conformada en 77,72% por bienes y en un 22,28% por servicios. En agosto de 2018 los bienes presentaron una inflación mensual de 0,25% y los servicios 0,29%. En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de -0,01%, mientras que en agosto de 2017 la cifra fue de -0,04%. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de 0,004% y hace un año este valor alcanzó el 0,07%.

La Canasta Básica Familiar se ubicó en los USD 715,16 y la Canasta Vital en 499,59, según la investigación del INEC.

Para el 2019 la economía del Ecuador crecerá 0,9 % según CEPAL, El Ministerio de Finanzas, en la Pro forma 2019, estima que el crecimiento del PIB el próximo año será de 1,43%, el PIB nominal considerado es de \$ 113.097 millones. se vislumbra como un período en el que lejos de disminuir, las incertidumbres económicas mundiales serán mayores y provenientes de distintos frentes.

El gobierno central señala que se mantiene el déficit fiscal del 4% del Producto Interno Bruto, dentro de los indicadores macroeconómicos que sustentan la proforma anual están el precio del barril de exportación de petróleo, que se ha estimado en \$ 58,29 y el crecimiento del PIB

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Se mantiene la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, y se optimizó el capital de trabajo con el fin de salvaguardar la liquidez.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- 1 Todas las disposiciones societarias fueron cumplidas.

- 2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas, y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales, por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (con el Municipio y con el Servicio de Rentas Internas).

La Compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Con respecto a la información financiera de la compañía a continuación se presenta en forma simplificada los ingresos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento:

		2018
Ingresos	816,876,89	
Costos	634,526,53	
Gastos	173,338.76	
Utilidad/Perdida	9,011.60	

El patrimonio de \$17749.47 compuesto de la siguiente manera:

	2018
Capital suscrito	2,000,00
Utilidad del ejercicio	9,011.60
Resultados de ejercicios anteriores	6,737.87-
TOTAL	17,749.47

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DEL 2019.

La Administración recomienda que se mantengan la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Se recomienda optimizar el capital de trabajo con el fin de salvaguardar la liquidez.

Agradezco a los señores accionistas la confianza en mí depositada para el cumplimiento de mis funciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



PAREDES PAREDES JULIO EDUARDO

CC. 1102557897

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A.